ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

LLAMADO M.O.P.C. 112/2016 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON – AD REFERENDUM AL PGN 2017 - ID N° 318400

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de enero de 2017, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de las Propuestas, con la presencia de la Sr. Jorge Donato Armoa, en representación de la Unidad Operativa de Contratación quien preside el Acto, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Arq. Luciana Barrios, en representación a la Direccion de Obras Publicas. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 1746/2016, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA LLAMADO M.O.P.C. 112/2016 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON – AD REFERENDUM AL PGN 2017 - ID N° 318400**

Posteriormente, se procede a la apertura de los Sobrespresentado por los oferentes, conforme al orden de presentación de las mismas.

Nº	OFERENTES	MONTO DE OFERTA EN GUARNIES (IVA INCLUIDO)
1	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES	GS. 21.238.811.652.
2	CARAGUATAY S.A.	GS. 18.890.709.270.

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme a la planilla anexa a la presente acta.

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. La Sta. Angelica Benitez en representación de la empresa Barrail Hnos. S.A. de Construcciones, manifiesta que la empresa Caraguatay S.A. fue miembro del consorcio al que se le anulo el contrato de Restauración de la Iglesia de Yaguaron

- La empresa Caraguatay S.A., presenta formulario n° 8 en el que detallan como experiencia la obra de la Iglesia de Yaguaron, siendo que esta fue anulada via resolución de la DNCP por incumplimiento y falsificación de documentos.
- La empresa Caraguatay S.A. presenta entre sus equipos propuestos de personal a La Lic. Petrona Villagra y la Especialista Verónica Verón quienes son funcionarios de la Secretaria Nacional de Cultura que por ley debe de verificar los trabajos, por tanto no pueden ser juez y parte.
- Los títulos y certificados del equipo de restauradores internacionales no están traducidos por un traductor matriculado como exige el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 10.4
- También no presentan los títulos ni certificado que comprueben la experiencia de José Gómez del equipo de restauradores internacionales propuestos y no presentan carta compromiso de la profesional Julia Maria de Araujo quien no figura en el Formulario N° 9.
- El formulario N° 9 presenta errores.

JORGE ARMOA
U.O.C. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.590

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Angelica Benitez
Barrail Hnos S.A
de Construcciones

Luis Fernando Benitez
Jefe de División
DTPC / MOPC

Jorge Paniagua

- Se hace una aclaración en cuanto a la observación realizada por la empresa Caraguatay manifestando lo siguiente: de acuerdo a la experiencia especifica de construcción 4.1 del PBC se presenta una constancia de buen cumplimiento y porcentaje de avance firmada por la contratante haciendo alusión a lo que pide el PBC de tener obras en ejecución en por lo menos 70% y en tal punto nosotros presentamos un avance del 83% de obra ejecutada correspondiente, como así también la similitud exigida cumplimos conforme a lo descrito en la sección V en alcances de las obras ¨u otras características técnicas conforme a lo descrito en la sección V¨

2. El Sr. Jorge Paniagua en representación de la empresa Caraguatay S.A., manifiesta que la experiencia especifica de construcción en la Restauración de la Obra del Panteón tiene un 59% de avance y no reúnen los 1200 metros cuadrados exigidos.

- El formulario de análisis de precios correspondientes a los rubros de restauración no se visualizan el desglose y consumo de los insumos.

3. Las propuestas presentadas por los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las 10 horas con 56 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

JORGE ARMOA
U.O.C. - M.O.P.C.

Luis Manuel Silveira Llanes
Abogado
C.S.J. Nº 34.590

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Luis Fernando Benítez
Jefe de División
DTPC / MOPC

Angelica Benítez
Barrail Hnos S.A de Construcciones

Jorge Paniagua
Caraguatay SA.

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

SGS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

PLANILLA ANEXA DEL ACTA DEL LLAMADO 112/2016 ID N° 318400

N°	Empresas y/o Consorcio	Formulario Carta de Oferta	Declaracion Jurada del Articulo N° 40	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantia de Mantenimiento de Oferta	2 Copias de la Oferta y Un CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	BARRAIL HNOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	696 (Seiscientos Noventa y Seis) fojas
2	CARAGUATAY S.A.	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	PRESENTA	477 (Cuatrocientos Setenta y Siete) fojas

JORGE ARMOA
UOC - MOPC

Jesús Manuel Silveira Llan.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34 5

Arq. Luciana Barrios
Dpto. Técnico
D.O.P. - M.O.P.C.

Luis Fernando Benítez
Jefe de División
DTPC / MOPC

Angelica Benitez
Barrail Hnos SA de Construcciones

Jorge Portaguna
Caraguatay SA.